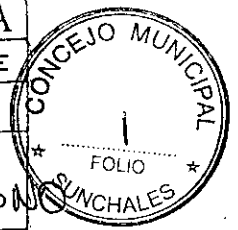




ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
07/05/2018	ISSN
HORA: 8:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 4 de mayo de 2018

Fernando Cattáneo

Presidente Concejo Municipal

Sunchales

De mi consideración:

Como Directora del CEF N° 27 de Sunchales y ante la problemática vial que ha generado el cambio de sentido de circulación de las calles Alem y Actis, tanto en el ingreso como en el egreso de los alumnos que asisten a nuestra institución educativa, solicito se revea el sentido de ambas calles, según el siguiente análisis:

- L.N. Alem, al no tener cordón cuneta entre Perú y Güemes, según tengo entendido, por Ordenanza Municipal debe ser doble mano.
- Actis, sostengo que es un despropósito que siendo una arteria que alcanza unos 200 mts. aproximadamente tenga un solo sentido de circulación y para poder tomar Zeballos haya que desplazarse hasta Gabasio, luego tomar Actis para recién poder ingresar por Zeballos.

Estas dos situaciones generan que los alumnos tengan muy pocas opciones de calles próximas al egresar del predio y poder retornar a sus hogares, lo cual produce situaciones de diferente índole, como por ejemplo la circulación de los alumnos en contramano tanto por Alem como por Actis, o la obligación de desplazarse durante mayor cantidad de cuadras (en bicicleta) por calle Güemes con la evidente peligrosidad que conlleva esta arteria por donde circulan vehículos de gran porte.

Esperando contar con su predisposición para el análisis y sentido común, teniendo en cuenta la presencia de una institución educativa por donde circulan grupos de 300 alumnos cada 45 minutos, de lunes a jueves esencialmente, lo saludo muy atte:

Psic. SILVINA LUCATO
DIRECTORA C.E.F. N° 27
SUNCHALES

